

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el informe sociofamiliar efectuado por parte de Asistente Social del Despacho. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 23 de abril de 2021

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 625

Cali, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

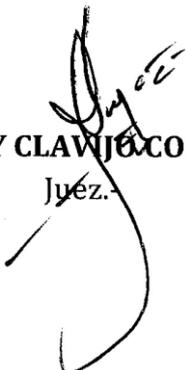
**PROCESO: DESIGNACIÓN DEL CURADOR:
DEMANDANTE: LUZ MERY TOBAR RENGIFO
MENOR DE EDAD: F. S. R. S.
RAD.:76001-3110-013- 2020-00191-00**

Verificada como está la presentación del informe sociofamiliar ordenado dentro del presente trámite, el Juzgado Trece de Familia de Oralidad de Santiago de Cali, procede a ponerlo en conocimiento de los interesados para que se manifiesten al respecto si lo encuentran pertinente.

RESUELVE:

INCORPORAR y PONER EN CONOCIMIENTO el informe sociofamiliar presentado por la Asistente Social del Despacho.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.